



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 55 De Lunes, 19 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
------------	-------	------------	-----------	------------	------------------

Número de Registros: 3

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

70a3f7d1-a641-46b6-8cc4-6daaa95c2e25



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 55 De Lunes, 19 De Abril De 2021



08001310501120210005700	Ordinario	Blue Marlin S.A.S Y Otro	Blue Marlin S.A.S	16/04/2021	Auto Ordena - Primero: Devuélvase La Presente Demanda, Por El Término De Cinco (5) Días, Para Que Se Subsane Lo Anotado, So Pena De Rechazo. Segundo: Ordénese Librar Misiva A La Notaria 11 Del Circulo De Barranquilla, En Aras De Que Certifique A Este Juzgado Dentro De Los 3 Días Siguietes Al Recibo De La Respectiva Comunicación, Si El Sello Y Firma Consignado En El Poder Que Acompaña La Demanda Corresponde A Los Utilizados Por Dicho Despacho Para La Autenticación De Documentos.
-------------------------	-----------	--------------------------	-------------------	------------	--

Número de Registros: 3

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

70a3f7d1-a641-46b6-8cc4-6daaa95c2e25



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 55 De Lunes, 19 De Abril De 2021



08001310501120190036300	Ordinario	Jose Molina Consuegra	Porvenir - Proteccion Y Colpensiones	16/04/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Tener Por Contestada La Demanda Por Parte De Las Demandadas Colpensiones, Porvenir S.A. Y Proteccion S.A., En El Término Y La Forma Debida. Segundo: Señalar El Día 4 De Mayo De 2021 A Las 9:00 A.M., Para Llevar A Cabo La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento Y Fijación Del Litigio, Contemplada En El Artículo 77 Del C.Pt.S.S. Modificado Por El Artículo 11 De La Ley 1149 De 2007, Sin Perjuicio Que Se Pueda Proseguir Con La Audiencia De Trámite Y Juzgamiento Contemplada
-------------------------	-----------	-----------------------	--------------------------------------	------------	--

Número de Registros: 3

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

70a3f7d1-a641-46b6-8cc4-6daaa95c2e25



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 55 De Lunes, 19 De Abril De 2021



En El Artículo 80 Del  
C.Pt.S.S. Modificado Por El  
Artículo 12 De La Ley 1149  
De 2007, Que De Persistir  
Las Actuales  
Circunstancias Yo  
Restricción De Acceso A La  
Sede Física, Será  
Adelantada A Través De  
Las Plataformas Microsoft  
Teams Yo Lifesize,  
Implementadas Por El  
Consejo Superior De La  
Judicatura. Tercero: Enviar  
El Link Respectivo De La  
Invitación A Realizar Por  
Microsoft Teams Yo  
Lifesize. Cuarto: Reconocer  
Personería Jurídica Como  
Apoderada De La  
Demandada, Porvenir S.A.,  
En El Presente Proceso,  
En Los Términos Y Para

Número de Registros: 3

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

70a3f7d1-a641-46b6-8cc4-6daaa95c2e25



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 55 De Lunes, 19 De Abril De 2021



Los Efectos Del Poder  
Legalmente Conferido, Al  
Abogado, Omar Alonso  
Camargo Mercado,  
Identificado Con C.C. No.  
1.043.010.907 Y T.P. No.  
285.256, Quien Se  
Encuentra Actualmente  
Vigente En El Registro  
Nacional De Abogados.  
Quinto: Reconocer  
Personería Jurídica Como  
Apoderada De La  
Demandada, Colpensiones,  
En El Presente Proceso,  
En Los Términos Y Para  
Los Efectos Del Poder  
Legalmente Conferido, A La  
Abogada, Karen Vanessa  
Hoyos Jaraba, Identificada  
Con C.C. No.  
1.102.853.246 Y T.P. No.  
303730, Quien Se

Número de Registros: 3

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

70a3f7d1-a641-46b6-8cc4-6daaa95c2e25



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 55 De Lunes, 19 De Abril De 2021



				Encuentra Actualmente Vigente En El Registro Nacional De Abogados. Sexto: Reconocer Personería Jurídica Como Apoderada De La Demandada, Proteccion S.A., En El Presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Legalmente Conferido, A La Abogada, Martha Lucia Del Valle Vasquez, Identificada Con C.C. No. 22.491.442 Y T.P. No. 123.280, Quien Se Encuentra Actualmente Vigente En El Registro Nacional De Abogados.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 3

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

70a3f7d1-a641-46b6-8cc4-6daaa95c2e25



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 55 De Lunes, 19 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120190030600	Ordinario	Julio Cesar Silvera Guerrero	Laboremos Del Caribe S.A.S	16/04/2021	Auto Ordena - Primero: Devuélvase La Contestación De Demanda Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Los Demandados Subsanen Lo Anotado.

Número de Registros: 3

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

70a3f7d1-a641-46b6-8cc4-6daaa95c2e25